

# LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO VII

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1900

N.º 230



LIBORIO DE RAMERY

## RAMERY

**N**UNCA convirtió este escritor la *cuestión vascongada* en materia de poesía, ni de leyenda pindárica y atronadora. La defendió con tesón científico, como deben defenderse esta clase de asuntos. Su admiración por la ley vasca arrancó á su espíritu y á su cabeza algo más que romances y rima de suspirillos; le arrancó una protesta enérgica, siendo su voz la voz de la ciencia política.

Los desmanes que siguieron á raíz de la guerra y de la caída de nuestras instituciones, encontraron en Ramery un censor constante y eficaz. Todos los días publicaba algún artículo censurando las tropelías que el gobierno cometa entonces á la menor manifestación del pueblo vasco como protesta contra el nuevo régimen. Apesar de estar escritos aquellos artículos bajo la impresión de los acontecimientos, obsérvase en ellos la gravedad del estadista y lo admirablemente penetrado que estaba del espíritu que informa nuestra legislación. Eran aquellos días muy aciagos para el pueblo vasco, respondiéndose con tiros á los que cantaban el *Guernikako Arbola*. Los soldados, que tomaban por victoria aquel final de opereta que Martínez Campos dió á la guerra, achacaban todas sus penalidades al país vasco, fuese ó no carlista, haciendo fuego sobre él por cualquier motivo fútil una vez que le vió desarmado. Aquellas fuertes guarniciones que quedaron en el país para *guardar el orden*, tenían por misión especial ahogar el espíritu vasco, más vivo cuanto más herido.

Fué en aquellos días verdadera obra de varón la campaña periodística de Ramery. A la vez que protestaba contra aquellos hechos brutales, iba haciendo el estudio del Fuero y la conveniencia de su implantación como ley nacional, una ley federativa, cual convenía á un pueblo de tan distintas tendencias como el español. Nunca lo entendió así Cánovas, el político que menos ha conocido á su pueblo, por lo cual y por otras causas, tenía razón *Clarín* al repetir ininidad de veces esta pregunta: «¿En dónde está el talento macho de don Antonio?» Puede que fuera *grilla* el grillo del talento de don Antonio...

\*  
\*\*

Larga en méritos fué la vida de Ramery. Nació (año 33) en Fuenterrabía, en aquella ciudad archisecular cuyos cimientos bañan las ondas agridulces del Bidasoa, y sobre cuyas viejas tejas tiende el Jaizquibel el velo de su sombra imponente.

En el colegio de Fano, de Tolosa, cursó sus primeros estudios, pasando luego á la Universidad de Madrid, donde se doctoró en Filosofía y Letras y en Derecho: hizo también la carrera especial de Administración. La índole de estos estudios y su amor al país vasco, le despertó

el deseo de penetrarse de la legislación vascongada, consiguiéndolo como nadie, ayudado de su excelente sentido jurídico y de su paciencia de investigador. Era su juicio agudo, penetrante y maduro. Muchas cosas del Fuero, al parecer extrañas, como toda ley de carácter primitivo, las ha explicado Ramery con singular acierto.

Comenzó su carrera política en Filipinas, como gobernador de la provincia de Tamboanga ó Nueva Vizcaya. Luego fué Fiscal del Tribunal superior del Archipiélago, Consejero de Administración, Alcalde de la provincia de Mindoro y de Manila más tarde; fiscal de la Audiencia de la capital, del Tribunal de cuentas, defensor del Gobierno civil de Filipinas, consejero de Obras Públicas, de Instrucción, presidente del Colegio de Letrados y otros varios cargos de no menor importancia, en cuyo desempeño fué un modelo de honradez y actividad.

Estudió profundamente la índole de aquellas razas, sus costumbres, el carácter general del pueblo, ilustrando con atinadas observaciones el criterio colonial del gobierno. Hizo un docto trabajo sobre el origen histórico de todas las Obras Pías de Filipinas desde el tiempo de Legazpi, de su propaganda católica y de la influencia de las misiones. Su carácter excesivamente religioso, casi místico, quizá perjudicó algo su acción de gobernante, sobre todo en lo referente á la enseñanza, restringida á una pauta en absoluto católica. En lo demás, en el progreso general del Archipiélago, fué su acción en extremo bienhechora.

Como abogado hizo una brillante defensa en el juicio de residencia formado al capitán general del Archipiélago.

Al volver á Europa, visitó los Santos Lugares, extasiándose su alma en el Santo Sepulcro, en el Calvario y en Gertsemani; pasó varios días en Jerusalen, en Nazaret y Belén; escaló el Tabor y el Carmelo y se saturó de las ondas del lago Tiberiades. Hizo de todos estos lugares numerosas descripciones en una prosa fluida, de verdadero sabor clásico. En el sentido literario nótase en sus escritos la influencia de Fray Luis de León.

\*  
\*\*

De regreso en España al terminarse la guerra, no quiso seguir á la restauración alfonsina, declarándolo francamente en un bello artículo titulado «Ajuste de cuentas,» publicado en *El Siglo Futuro*. Se afilió al partido carlista, contribuyendo con Cándido Nocedal á la reorganización del partido llamado nacional ó integrista que representaba á la causa católica. Luego, muerto Cándido, fué el heredero de su doctrina, asesorando en todo trance difícil á Ramón Nocedal, legatario directo de la jefatura activa del partido.

Al abolirse los Fueros, escribió una serie de estudios, que forman un volumen de seiscien-

tas páginas, analizando las causas de la abolición. Titúlase este libro *El liberalismo y los Fueros vascongados*, y en él se demuestra que siendo la ley vascongada ámpliamente liberal y democrática ha venido á ser víctima del liberalismo moderno. Es un trabajo minucioso, completo, lleno de observación sagaz y de notable sentido crítico. Estudia el Fuero desde su origen, demostrando que es la mejor Constitución social de Europa. Sigue todas sus evoluciones, desde la unificación del reino de Navarra y Castilla, á través de todos los reinados, de todas las reformas constitucionales, sobre todo de las nacidas de las Cortes de Cádiz. Analiza también las verdaderas causas de la última guerra civil, y por fin la influencia de Cánovas en la unificación absurda que, según hoy vemos, ha causado el aplanamiento de España por haber matado las iniciativas municipales, fuente de las energías de todo pueblo tan heterogéneo y complejo como el español. La obra de Ramery es, en fin, un trabajo de ciencia política verdaderamente notable.

Fué elegido diputado á Cortes por el distrito de Zumaya. En el Congreso interpeló al gobierno sobre la fundación en la Universidad de una cátedra del *charadesco krausismo*, sistema filosófico muy en boga en Madrid cuando en las demás naciones estaba ya enterrado. El sistema tenía su ardentísimo propagandista en Sanz del Río, que llevó á la Filosofía algo de los enredados brezales de Soria, su tierra. Como á todo hay quien gane, Sanz del Río, pensador de indiscutible vuelo, supera á Krause en lo complicado de su filosofía. Ramery hizo la oposición que pudo al sistema que traía alborotados á muchos escritores, siendo causa de tal admiración lo hondo que parece todo lo oscuro.

Ramery murió el año 94, causando su fallecimiento pena profunda en todo el país vasco y especialmente en Guipúzcoa.

LUIS JAIZQUIBEL

Febrero 19 de 1900

## DON MANUEL DE LECANDA

Ha dejado de existir en Bilbao el que en vida se llamó don Manuel de Lecanda y Mendieta, decano honorario del ilustre colegio de abogados de dicha villa.

Consagrado el finado don Manuel al ejercicio de su profesión, desde la terminación de su carrera en la Universidad de Valladolid, hasta hace unos seis años próximamente, llegó á adquirir numerosa clientela y grandes relaciones en la localidad y en la provincia, y debido á las simpatías que por esas circunstancias supo captarse, fué elegido concejal y pri-

mer teniente de alcalde, y más tarde designado para el cargo de alcalde por el Gobierno, en reemplazo del dimisionario, también difunto, don Marcelino de Goicoechea.

Profesaba el señor Lecanda intenso amor á nuestra tierra, y de ello dió pruebas inequívocas en los azarosos años que desempeñó el cargo de primer Consultor del Señorío, por lo que de las Juntas generales celebradas el año 1876 en el salón de actos del Instituto, mereció ser distinguido con el honorífico y honroso título de Padre de Provincia.

Desengañado á la sazón de los partidos políticos, y contristado con los efectos de la ley niveladora de 21 de Julio de 1876, se afilió en el grupo de la Euskalerría, pero más por simpatías de escuela y de doctrina que como hombre de acción, pues el finado don Manuel nunca fué partidario de bullangas ni algaradas, y siempre profesó ideas de paz y de concordia y de respeto á la legalidad.

Le sorprendió la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, antes de terminar la misión presidencial que el actual Gobierno hubo encomendado á una comisión de letrados para formular el proyecto de leyes forales que deben codificarse.

No contaba don Manuel enemigos entre sus convecinos, porque su afabilidad le hacía ser querido de todos, como se patentizó en el entierro que tuvo lugar y á cuyo acto concurrió muchísima gente á rendir el tributo del último homenaje, al que fué honrado por todos.

¡Descanse en paz el venerable vasco!



## L'EMIGRÉE PYRÉNÉEN

### NOSTALGIE

Pays Basque adoré,  
Serai je de tes bords pour toujours séparé?  
De ma patrie  
Rive fleurie,

Dans un mirage d'or, bien loin tu m'apparais  
Plus fraîche sous tes monts, plus belle que jamais!

Entre nous c'est toujours toujours la mer immense,  
C'est toujours du grand flot la dolente cadence,  
C'est la voile là bas revenant de tes bords,  
Me parlant des amis qui vivent, qui sont morts,  
Me disant du hameau les peines et les fêtes  
Avec ses jours d'azur et ses jours de tempêtes.

Par delà cette mer je te garde ma foi  
Et mon âme et mon cœur vivent toujours en toi.  
Ahl reverrai-je un jour les amis du village,  
Les bons vieillards tremblants sous le fardeau de l'âge,  
Le grand bois et le gave au pied du mont si cher  
Et les beaux matchs de paume à l'ombre du clocher.

De ma patrie  
Rive fleurie,  
Dans un mirage d'or, bien loin tu m'apparais  
Plus fraîche sous tes monts, plus belle que jamais.

FÉLIX IRIART.

# LOS VASCOS

## EN AMÉRICA

### ARTZAI-MUTILLA

Extraordinario éxito en el Teatro Victoria

La noche del domingo será inolvidable para todos cuantos fuimos al teatro Victoria; y fuimos muchos, cuantos cabíamos en el teatro, en cuya acústica, hilvanadas por un compositor de verdadero vuelo, resonaron las notas de nuestra música original, tuétano de nuestras almas. El espíritu musical del notable maestro azpeitiano se vertió, ahondando, en el espíritu del público, un público que vibraba hacia adentro, profundamente, con la robustez propia de la raza. La ópera cuajó pronto en el corazón del auditorio desde aquella parte del primer acto en que el maestro San Pelayo compone con la base del aire popular, saturada su intensa inspiración del ritmo del zortzico. Pero de esto y de las partes salientes de la ópera hablaremos en el próximo número con la debida extensión.

La obra, empezada por entretenimiento y como jugando, ha resultado una verdadera ópera. Del libreto, con decir que lo ha hecho Otaño, no es necesario añadir más, pues ya se sabe que es en vasconcelo el más fácil, espontáneo y tierno de nuestros poetas populares.

¿Qué decir de los intérpretes? Resultaron artistas sin artificio, representando sus papeles con naturalidad admirable. Argote estuvo hecho un verdadero actor en la expresión de su amor á Marichu, tipo que la Sta. Isasi hizo tierno, delicado, con sencillísima gracia pastoril, tal como Otaño ha visto esta flor de montaña. Lo cantó muy bien, con amorosa melancolía en el recitado (bellísimo número) de la romería. Musical y literariamente aquello sabía á valle de Guipuzcoa; era el rumor, un rumor silencioso, de aquella naturaleza en primavera, con olor á dulzonas manzanas. Vaya un aplauso previo al maestro San Pelayo por esta página encantadora. Labadens, altamente estético en la escena, cantó toda su parte dentro del más apropiado de los acentos, vocalizando admirablemente. El vasconcelo en sus labios adquiría un relieve lleno de sentimiento y de gracia. El tipo era el de un tenor acabado, un poco pálido, tristemente sonriente, delicado de la gola, siempre interesante. Toda su parte la matizó muy bien, con una acción genuinamente vascongada, con ademanes de arriba á abajo, como generalmente acciona el vasco. Cantó la romanza del tercer acto fraseándola de una manera deliciosa. Se le hizo una ovación y tuvo que repetir la romanza, que es muy bonita y tiene mucho carácter.

Muy bien, pero muy bien, Echevarria, justo, reposado, llenando el teatro con su extraordinaria voz de barítono, amplia, pastosa, de potente sonoridad y hermoso timbre; una voz que irá definitivamente al teatro y hará carrera. Echevarria es en la cuerda de barítono lo que Constantino en la de tenor. Y es además, como éste, inteligente, con verdadera intuición artística y notable penetración. Tiene la voz completamente impostada por naturaleza, lo cual le ahorrará largos

estudios; su cuadratura musical es perfecta; su oído notable, excelente la figura, tiene en fin, todas las condiciones para ser un gran cantante. Interpretó con perfección el tipo de Peru, con detalles y minuciosidades que acusan una inteligencia clara y un espíritu observador. Bajo ese aspecto de motillon, lleno de sencillez, se oculta un cantante de primer orden, y probablemente, un buen actor intuitivo, natural, nacido para ello. Lo intuitivo en arte es lo que más convence. Cantó en textura de bajo, sugeto por San Pelayo á un tono que se equilibrara con las demás voces en atención á la buena armonía del conjunto. Por esto no pudo apreciarse toda la extensión de su voz de perfecto barítono, si bien en el tercer acto, al extenderse solamente un poco, el público arrancó en un aplauso cerrado, admirado de su hermoso timbre. Algún día le oiremos una *Africana* de órdago.

La señora Mirabel en su parte de Josepa, lució su bella escuela de canto, del cual es profesora. Tiene poca voz, pero de muy agradable timbre; estaba muy bien caracterizada y se la oyó con gusto, obteniendo nutridos aplausos en su breve papel de *amachu*.

El mayor peso de la ópera correspondió á Paco Argote, cuyo desempeño fué completo. Hay un andante que exigía un cantante consumado. Argote salió de él airoso, midiendo como un maestro los alientos. Su voz, aunque algo oscura, es muy agradable, por lo bien que la maneja. El recitado del primer acto lo dijo con mucho sentimiento; estuvo justísimo en toda su parte, y como actor parecía que no hubiera hecho otra cosa en su vida. Nadie quería creer que tuviera delante á un tenedor de libros. No se le escapó una entrada, ni una frase, nada en fin; justísimo dentro de la orquesta. Fué constantemente aplaudido por lo muy bien que condujo el desarrollo, digámoslo así, de toda la ópera.

El profesor Sr. Escolástico Vicuña ha sido incansable en la organización y ensayos de la obra, secundando con verdadero amor los esfuerzos de San Pelayo, su maestro. En la representación fué un excelente apuntador de la letra y la música. El viejo artista Sr. Ferrer dirigió la escena con la maestría que es de suponerse.

Aldasoro, en su doble carácter de partiquino y administrador de toda la ardua empresa, rayó á gran altura. Ha estado en todo, se ha multiplicado en la organización de los elementos, y ha coronado, por fin, su trabajo con un baile y su trocito de canto, dicho con la seriedad que le caracteriza. Como organizador, todo cuanto se diga es poco, notándose su costumbre de director de gentes, jefatura que desempeña hace años como receptor de las inmigraciones vascongadas. Los otros partiquinos, Arrieta y Balerdi estuvieron igualmente bien en su corto papel, cantándolo con serenidad y buen gusto.

Los dos bailarines de auresku, *Mutilgaste* y *Piscalaza* lo hicieron muy bien, particularmente este último que es más jóven; lo bailó clásicamente, á estilo guipuzcoano, con gran agilidad, *Mutilgaste* cumplió con la ceremonia, con galantes reverencias y besando el pañuelo que le dió á la compañera.

El público salió entusiasmado de la bella obra de San Pelayo y Otaño.

En el teatro había muchos descendientes de vascos que estaban más contentos aún que nosotros del éxito de los autores, y también había muchas personas extrañas que nos tienen completa simpatía. Entre otros dió una prueba de esta simpatía Mr. Lapenne, el dueño del restaurant Sportman que mandó á los cantantes y autores el champagne que consumieron.

Nota final de la fiesta; nos acercamos á Aldasoro preguntándole: "¿Qué efecto le ha hecho á Vd. desde el escenario la gente del teatro?"

—Pues me parecía todo ello un campo de conejos; la punta de los sombreros de las señoras eran las orejas, que hacían *tiqui tiqui*, á un lado y á otro, y los adornos de los sombreros parecía todo verde, como el pasito de los conejos."

La apreciación es de una absoluta verdad plástica. Lo que dice Aldasoro parece realmente el teatro visto desde la escena por ojos emocionados.

## Explicación del argumento de Artzai Mutilla

### ACTO PRIMERO

El teatro representa las montañas cántabras en cuyo fondo se divisa el mar.

ESCENA 1.<sup>a</sup>—Pachiko está esperando á que Marichu llegue con su rebaño á las praderas donde la aguarda; y en medio de la impaciencia que le causa la tardanza de la llegada, canta la hermosura de los montes euskaros. Al ver que alborea el día y asoma el sol y Marichu no llega, teme le haya pasado algo en el camino. Mientras está absorbido por estos presentimientos, oye el halido de las ovejas que le anuncian la llegada de su amada, y presa de gran alegría exclama: "He ahí dónde viene," y sale á su encuentro.

ESCENA 2.<sup>a</sup>—Entra Marichu y saluda á Pachiko. Este le dice que estaba temeroso de que le hubiera pasado algo malo; á lo que contesta Marichu, que en el fondo del barranco, en la encrucijada del arroyo, se le dispersaron las ovejas; y que gracias á Iñazio pudo reunir las para seguir el camino. A esto le dice Pachiko, que siempre su voz es dulce como la voz del ángel, pero que le pide por favor que no cite el nombre de Iñazio, que despierta en él horribles celos.

¿Es posible, le dice Marichu, que dudes de la fidelidad de mi amor? No hay en estas montañas peña tan adherida á la tierra como mi amor al tuyo. No me infieras, pues, tal ofensa. (*Pachiko como enagenado.*) Gracias! Ese acento arrebatador eleva mi alma á regiones inefables, donde los ángeles puros, pulsan sus arpas de oro, para entonar himnos al Creador.

(*Mientras dicen esto aparece Iñazio por el bosque.*)

ESCENA 3.<sup>a</sup>—Iñazio: Buenos días, jóvenes donceles. Y sigue diciendo, que la mañana está alegre para almas enamoradas que son correspondidas. A lo que contesta Pachiko: Así es. Y continúa Iñazio: Pero el alma contristada vé en el azulado firmamento, densos nubarrones que aumentan su pesar. A estas palabras le pregunta Marichu, si le aqueja algún mal: y dice Iñazio, que es un mal que ellos podrían curar pero que teme... No prosigas, le dice Pachiko, ya te entiendo: mi vida podría darte pero nunca mi amor.

Contesta Iñazio: que vé que es generoso para ofrecer lo que no necesita. Y se retira diciendo: O consigo su amor, ó causo la ruina de todos. (*Se vá.*)

ESCENA 4.<sup>a</sup>—Marichu pregunta á Pachiko ¿Qué tiene Iñazio? á lo que contesta; que es mejor que no lo sepa. Vamos, dice, á las praderas altas á ver nuestros rebaños: y se vá.

ESCENA 5.<sup>a</sup>—Sale Perú y se extraña de no encontrar allí á Pachiko y como se siente cansado se vá á sentar, lamentando su juventud perdida.

ESCENA 6.<sup>a</sup>—Entra Josepa saludando á Perú y le dice que el sol es muy fuerte para que los viejos suban esas pendientes, pero que los chicos son buenos y hay que darles de almorzar. Dice que ambos harían linda

pareja: á lo que contesta Perú, que muchas veces le ha ocurrido la misma idea. Perú dice que vá á llamarlos á ver si le oyen: y llama gritando, á cuyo grito contesta Pachiko. Le pregunta que dónde estaba: y contesta que en las praderas altas. ¿Y Marichu? pregunta Josepa: Allí andaba en la otra loma; creo que pronto baja.

ESCENA 7.<sup>a</sup> Marichu corre á abrazar á la madre con cariño y le dice que no tenía necesidad de subir hasta allí, que ella podía pasar con un pedazo de pan hasta la noche. ¡Siempre tan buena mi madre! Vamos, vamos, dice Perú, vamos á comer estos pedazos de jamones y *artua*. (Y se sientan á comer.)

(Durante la comida hay un diálogo en el cual dice Marichu, que no envidia á esas niñas que apesar de ser ricas viven en grandes ciudades y suntuosos palacios sin el calor del regazo maternal, viendo solo de cuando en cuando á sus padres.) Pachiko se levanta y dice: que le inquieta los rumores que corren de que los quieren hacer madrileños y les quieren quitar la lengua euskara, etc.; á lo que le contesta Perú: que vaya un postre que les dá. Y sigue: ya es hora de que vayais á ver lo que hacen las ovejas, no sea que alguna se despeñe. Y nosotros, los dos viejos al case-río que está frío cuando vosotros no estais. (*Se vá Perú y Josepa.*)

ESCENA 8.<sup>a</sup>—Marichu dice que le daba vergüenza al estar los dos junto al padre y madre respectivos; pero que cree que no han conocido que se aman. A lo que dice Pachiko: ¿Por qué te habías de avergonzar? ¿Qué me importa que lo sepa todo el mundo, si yo no te he de abandonar jamás mientras leyes viejas no necesitan un brazo que las defienda?

¿Cómo! ¿Me abandonarías? dice Marichu. Abandonarte no, responde Pachiko, te llevaría aquí en el corazón. Pero la mujer vascongada debe ser como la hija de Lekobide, la amante de Lartaun, abnegada por la libertad del solar vascongado. (Se despiden diciendo que mañana se verán en la Romería de Erdoista.)

ESCENA 9.<sup>a</sup>—(*Sale Iñazio por el fondo muy pensativo.*) Dice: que le importan las riquezas si el dinero no es amor! Que todas esas tierras que se divisan son tuyas y ¡vaya unos bienes, que los desprecia la hija de un pastor!

(Mientras está en estas meditaciones, el rumor de los romeros que vá á Erdoista le sacan del arrobamiento y dice: ¿Qué bulla es esa?)

ESCENA 10.<sup>a</sup>—Ván entrando los romeros con los cuáles sostienen varios diálogos y finalmente dice Iñazio á los romeros: vamos, que ya los rebaños se retiran hacia sus bordas, lanzando tristes balidos que anuncian que el sol traspone las montañas. (*Se vá.*)

### ACTO SEGUNDO

La escena representa la pradera en donde está la Ermita de Erdoista. Grupos de aldeanos vá apareciendo, celebrando el buen tiempo que hace el día de la romería.

Uno dice: que no hay que perder el tiempo; que hay que bailar: y empiezan á bailar.

Mientras bailan, Pachiko y Marichu entablan un diálogo de celos. Aquel le pregunta qué le dijo Iñazio y esta dice que solamente tonterías.

Uno del grupo les dice: ¡Ea! Pachiko y Marichu ¡a bailar! Y se reanuda el baile.

Concluido el baile dice Iñazio: Que las viejas leyes euskaras quieren matar y que hay que jurar defenderlas; y cantan un himno á Euskaria.

### ACTO TERCERO

ESCENA 1.<sup>a</sup>—Salen Pachiko y Marichu, seguidos por Perú y Josepa.

Marichu dice: ¿Qué hermoso está el mar! ¿Qué inmensidad! A lo que contesta Pachiko: que nada es esa inmensidad comparada con su amor; y que las borrascas del mar no levantan tanto oleaje en las aguas como el recuerdo de Iñazio en su corazón. Marichu dice que le perdone; que Iñazio no ha cometido otro mal, que el querer á quien no le quiere. Mientras tanto Jo-

sepa se lamenta de que el amor de los muchachos los deje sin hogar. A lo que contesta Perú: que hay que tener calma, que Iñazio no es malo, que está loco pero que ya volverá en sí y hará justicia. Bueno, vamos á comer.

ESCENA 2.<sup>a</sup>—Apenas se sientan á comer aparece Iñazio y dice: que necesita saber lo que han resuelto. A cuya pregunta se levantan Pachiko y Marichu diciendo: que amarse siempre. (Aquí hay un quinteto en el que Pachiko y Marichu se hacen protestas de amor: Perú y Josepa, lamentan que Iñazio no se dé cuenta de que no le conviene una esposa que se vé que no le quiere); é Iñazio, dice: que los admira, los envidia y los odia, que su corazón es juguete de un torbellino de encontrados afectos. Y concluye preguntando: ¿En qué quedamos? Y dice Pachiko: ¿Aún preguntas esto?... Amándonos siempre, siempre. Y dice Iñazio: ¡Dios quiera que no os arrepintáis!

Todos dicen á Iñazio: que se quedo con sus tierras, que tambien en otras alumbra el sol. (Y se vá.)

ESCENA 3.<sup>a</sup>—Pasan los romeros de vuelta para sus casas, cantando aires montañeses. Despues que saludan á Iñazio, éste les dice, que la guerra se acerca, pues han quitado los fueros y costumbres euskaras. A esto interrumpe Perú diciendo: que no se debe llamar al país á la guerra antes de hacer todo lo posible para vivir en paz con los hermanos de Iberia: que aquellos y nosotros somos victimas, por igual, de los malos gobiernos, sin que por ello sean responsables los pueblos. Y dice el coro: que tiene razon Perú.

(Se retira el coro y Perú dice á Iñazio:)

ESCENA 4.<sup>a</sup>—Oyeme Iñazio y ten calma. Habla, te escucho, dice Iñazio. Entonces le dice Perú: que para qué quiere casarse con una mujer que no le ama, para verla siempre llorando junto á él. Y que si tanto la quiere, por qué desea hacerla desgraciada, haciéndose desgraciado también él. Iñazio le pide que no prosiga; que tiene razon, pero que la quiere mas que á su propia vida.

ESCENA 5.<sup>a</sup>—Entra Pachiko bruscamente y dirigiéndose á Iñazio le dice: ¿Crees que porque soy pobre no merezco el amor de Marichu? Perú le pide calma; é Iñazio dice: que si de fuego son sus entrañas, las de él están ardiendo. Y Perú les pide que tengan calma. Mientras tanto Iñazio diciendo: ¿Qué calma! vá á pegar á Pachiko y en este momento entra Marichu y se interpone é increpa á Iñazio diciendo:

ESCENA 6.<sup>a</sup>—¿Qué vás á hacer? ¿Crees, por ventura, que si matas á Pachiko, te amará Marichu? Eres hijo de mujer euskara y no sabes cómo fué tu madre? La mujer euskara ama de veras y no vende por oro su amor. Yo juré amor á Pachiko; yo le amo y siempre le amaré. Ante esta declaración Iñazio se pone triste y dice: que soñó ser feliz y fué vana ilusión; que si su constancia lo martiriza tambien lo llena de admiración. Que él será desgraciado, pero que no quiere impedir la dicha de ellos; que vayan tranquilos á sus hogares y vivan felices.

Á estas palabras dice Perú: Que no esperaba otra cosa de Iñazio.

Y concluye la obra cantando el Himno á Euskaria.

NOTA.—Desde el próximo número comenzaremos á publicar la letra en vascuence.

## ESTADO ACTUAL

DE LAS

### REGIONES BASCAS DE UNA Y OTRA PARTE DEL PIRINEO

El poder judicial de Bizcaya está separado del administrativo y le ejerce su señor como magistrado supremo de la tierra, que hoy es el rey de España. De consiguiente, él nombra los jueces principales del país, que antes eran los mismos y ahora los corregidores, para que ejerzan ó más bien les

sustituyan en la magistratura de todos los negocios contentiosos que se suscitan entre los moradores de Bizcaya, pero con la circunstancia de que han de ser nacidos *allende del Ebro*, según el fuero; esto es, de fuera de las provincias bascongadas, á fin de evitar que puedan faltar á la justicia por relaciones é intereses de familia.

El mismo señor tiene el derecho de nombrar y examinar á los escribanos, procuradores, abogados y maestros de primera educación, con tal que sean naturales de Bizcaya; de velar sobre la recta administración de la justicia civil y criminal, y de proveer los patronatos mercenarios en los hijos y descendientes de Bizcaya, para que perciban los diezmos eclesiásticos y mantengan el culto católico de sus iglesias, como lo hacen también los patronos diviseros, que gozan igual gracia y regalía por derecho de sucesión.

Los antiguos señores ejercían el mismo poder judicial desde la corte del soberano con quien se federaban, cuando tenían la obligación de residir allí para ser medianeros entre el poder del protector y la libertad é igualdad de los bizcaynos.

Los regidores se asocian con los diputados generales en los negocios de difícil resolución, como lo hacían los antiguos senadores de Roma (1), y cuando el punto es demasiado arduo convocan los diputados á los padres de provincia, que son aquellos patricios bizcaynos que han obtenido anteriormente los empleos de diputados generales, por cuanto se les considera más instruidos y más amantes de la libertad del país.

Los síndicos están encargados de hacer observar el fuero en todas sus partes y de asegurar la libertad de los bizcaynos.

Este empleo es de la mayor confianza y distinción de Bizcaya, porque en su celo y actividad descansa la libertad y el bienestar de todos los habitantes. Los síndicos tienen el derecho de oponerse á cualquier orden ó mandato del rey, su señor, de sus ministros y demás autoridades civiles, eclesiásticas y militares, cuando sean contrarias al uso y costumbres del país, y de hacer suspender la ejecución hasta que, después de un maduro examen, se decida por el gobierno de Bizcaya si debe ó no darse el pase. Se oponen asimismo á las provincias que toma la diputación general por si sola ó con asistencia de los regidores, y también á las que toman el corregidor y demás jueces de Bizcaya, siempre que cualquiera de ellas contravenga á los fueros, antes ó después de la sentencia, en cualquiera estado que conozcan la contravención de la ley ó de la costumbre, pidiendo penas y condenaciones contra los que no sobresean después de vista la oposición, y finalmente, tienen el derecho de pedir y hacer que se congrege la asamblea ó junta general cuando lo juzguen por conveniente, así como hacían los antiguos tribunales de Roma (2).

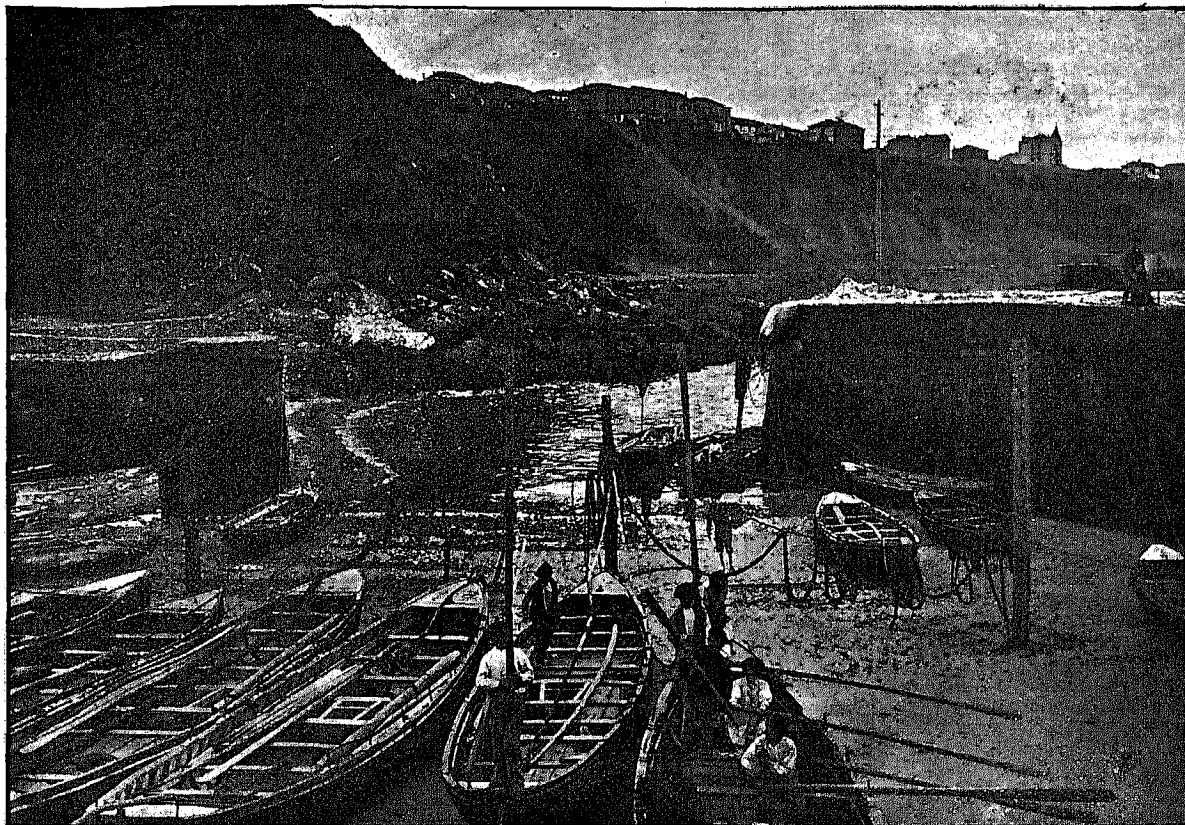
Cuando los diputados generales, corregidor y tenientes y demás jueces y autoridades civiles y eclesiásticas de Bizcaya, reciben ó se les entrega alguna orden, despacho requisitorio ó otra disposición de cualquiera naturaleza del rey su señor ó de otra autoridad, es necesario que la presenten antes á la diputación general, para que ponga un decreto diciendo que *pase al síndico*. Este examina la orden ó exhorto con el consultor ó sin él, aunque comunmente se valen los síndicos de su dictamen. Dá después su informe por escrito, y si responde que se opone la orden á la libertad del país, á su

(1) Senadores eran unos magistrados creados por Rómulo, primer rey de Roma, para que fuesen sus consejeros de estado y juzgasen las diferencias del pueblo. Eran hasta cien, elegidos entre las familias más nobles de Roma y entre los ancianos más distinguidos por su prudencia. Llamábanse entonces *senadores* y *padres del pueblo* indistintamente. El mismo Rómulo y el rey Tatio, aumentaron este número hasta doscientos. Senadores, elegidos de las casas más ilustres de Roma, y Tarquino, el anciano, aumentó este número hasta el de trescientos, eligiendo de las familias plebeyas cien personas señaladas por su virtud, á las cuales dió el nombre de *patricios*. La dignidad de senador fué suprimida después del reino del emperador Constantino. (Du Cange, *Glossar, Latinus*).

(2) Los tribunales de Roma se establecieron para conservar el derecho y asegurar la libertad del pueblo contra el poder de la nobleza. Su autoridad era muy grande, porque tenían el derecho de juntar al pueblo, de proponerle lo que les parecía, de oponerse á los decretos del senado, aprobar y rechazar sus providencias, llevar á un juicio ante el pueblo á todos los magistrados del estado, como también á sus colegas y asociados del tribunal, en tanto grado, que hicieron alguna vez arrestar á los cónsules y mutar á los dictadores. Este encargo llegó á tan alta reputación, que le apetecían los nobles, los senadores y patricios, y aun los mismos cesáres, después de Augusto, tomaban el título de tribunales. (Morer, *Diccion. hist.*, palab. *trib. du peupl.*)



## VIZCAYA



PUERTO DE ALGORTA

fuego ó á la costumbre, se pone un decreto que dice *que se respete y no se cumpla*.

Cuando se presenta para su cumplimiento alguna pragmática ó real cédula que se oponga á los fueros y costumbres del país, y el corregidor, á pesar de la oposición del síndico, decreta que se ejecute, entonces el síndico apela formalmente de la providencia á los diputados, y si éstos no admitiesen el recurso, hay lugar á la inhibición, esto es, á la prohibición del conocimiento de la causa.

El empleo de consultor de Bizcaya fué establecido para aclarar las dudas y dificultades que pudieran ofrecerse en la interpretación de las leyes del fuero. Este jurisconsulto es un asesor y no tiene voz deliberativa. Se provee siempre en un abogado por toda la junta general á pluralidad de votos y está asalariado por el país. En otro tiempo había dos consultores, iguales en rango, sueldo, honores, etc., y eran bienales y aún podían ser reelegidos, pero en el día no hay más que uno y él es perpétuo, sin duda porque alguno de los predecesores que fué reelegido muchas veces, haría esta plaza vitalicia en su persona y los demás han seguido del mismo modo. Condescendencia imperdonable, por la cual suelen perderse las mejores instituciones del mundo. Este consultor tiene otro segundo, nombrado también por la junta y asalariado por el señorío, que despacha en ausencias y enfermedades del primero, y además ejerce, como de su inspección particular, las funciones de abogado fiscal en las causas criminales de oficio ó que de cualquier manera exijan su ministerio.

El empleo de secretario general del señorío, es también perpétuo y contrario al sistema de elección del fuero de Bizcaya. Se provee por votación de la junta general como el de consultor. Hay otros tres secretarios que llaman del fuero y son elegidos por escrutinio. Regularmente son propuestos para estas plazas los escribanos del país de mejor nota, porque se les considera con más instrucción para el despacho de los negocios, pero pueden serlo otras personas.

Los empleos de contador, tesorero y otros subalternos, son también perpétuos y provistos por votación de la asamblea, como los de consultor y secretario.

El corregidor de Bizcaya, que hasta ahora, á excepción de algunos intervalos, ha sido un oidor de la chancillería de Valladolid, preside siempre las juntas ó asambleas generales de Bizcaya en nombre del señor, y, en su defecto, su teniente corregidor de Guernica, que es también juez letrado, pero no tiene voto.

Antes de ahora, había en todas las juntas ó asambleas generales de Bizcaya un día destinado para residenciar en público al corregidor y demás jueces de la tierra, sobre la conducta que hubiesen observado en sus procedimientos judiciales durante los dos últimos años que corrieron desde la asamblea anterior, y aunque hoy han abandonado los bizcaynos estas residencias de oficios, no se sabe porqué se admiten, sin embargo, en la junta, todas las reclamaciones que hacen los pueblos y los vecinos particulares y se provee sobre ello.

Los acuerdos de las juntas se extienden y firman por el gobierno cesante en el mismo acto, antes de disolverse la asamblea, y luego se tiran ejemplares impresos para repartir á todos los pueblos del señorío de Bizcaya y quedan los originales archivados.

Ocurren lances en que los diputados de la asamblea general tienen que tratar en ella de puntos que no estaban comprendidos en la convocatoria, porque lo exigen las circunstancias del momento, pero en estos casos se remiten oficios á los pueblos insertando las proposiciones y remiten nuevos poderes con otros diputados ó para los anteriores, porque los primeros se consideran limitados y sólo para los puntos de la convocatoria.

Concluidas las elecciones se da posesión á los nuevos empleados del fuero, al presente en Bilbao en el día de San Ignacio, patrón de Bizcaya, á 31 de Julio, á menos que lo impidan circunstancias extraordinarias.

Luego que el rey de España es proclamado en el reino y empieza á ejercer las funciones de soberano, Bizcaya le presenta el fuero con una sencilla súplica para que se sirva pasar á Bizcaya en persona á jurar, como señor de la tierra la observancia de sus leyes, bajo el arbol de Guernica y demás sitios acostumbrados.

Decretada la admisión, el rey pasa á Bizcaya y su gobierno debe salir á recibirle al arbol Malato, que está en jurisdicción de Luiando, cerca de Orduña. Allí, antes de entrar en territorio del señorío, promete el rey, como señor del país, que observará fielmente lo dispuesto en sus fueros, y luego que entra, ratifica esta palabra con juramento en Guernica y Bermeo, según previene el fuero.

Todos los reyes de España, desde don Juan I de Castilla hasta los que hoy viven felizmente, han confirmado los fueros de Vizcaya, jurando la observancia de ellos en toda su integridad y fuerza, con protesta de ir en persona cuando se lo permitan las ocupaciones del Estado.

J. A. DE ZAMÁCOLA.

(Continuará).

## EL BASCUENCE

POR  
LARRAMENDI

XVIII

Error de llamar Vizcaya á todas las provincias del bascuence.

De lo que acabamos de decir se convence este error. Solo nuestros monarcas de España han observado siempre la distinción debida entre las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, como se vé en sus despachos, órdenes y rescriptos, sin que jamás apliquen el nombre de Vizcaya á Alava ó á Guipúzcoa. Sin embargo, es muy común en España llamar Vizcaya á todos los países del bascuence, y vizcainos á todos los bascongados. El origen de este error ha sido el dar al nombre antiguo de *Cantabria* por equivalente el de *Vizcaya*, como si uno y otro significasen la misma extensión de países y provincias. Por eso en los colegios mayores á las becas destinadas para la nación bascongada llaman becas de Vizcaya, y en Salamanca á los consiliarios de la misma nación, consiliarios de Vizcaya: y no reparan que extendiendo el nombre de Vizcaya á las otras provincias, dejan sin propio nombre al Señorío. Este error en los que no sabían la distinción de provincias, y de sus particulares nombres, era escusable; pero no lo es en los que pueden y debieran estar instruidos.

Pedro Mantuano, en las advertencias contra la historia de Mariana, le cogió este punto de que llamó parte de Vizcaya á Alava. Sin embargo, don Tomás Tamayo de Vargas, en la defensa de Mariana, quiere salvar aquel dicho por la razon de que Mariana entiende con nombre de *Vizcaya* lo mismo que en latin con el de *Cantabria*, y con el ejemplo de Flandes, cuyo nombre acá en España se estiende á otras provincias que no son Flandes. Pero esta escusa confiesa el error, pero no la enmienda. Ni basta el decir que en Castilla se quiere entender así la significación de un nombre, si de hecho se entiende mal: y sino, solo porque se nos antoja estender el nombre, diremos que en aquella parte de Castilla, que llaman Galicia, está el sepulcro del apostol Santiago.

Este error de llamar Vizcaya á todo el país bascongado, ha pasado de España á Francia: pues ya modernamente los franceses llaman Vizcaya francesa á baja Navarra, Labort y Zuberoa, con rídícula acomodación, pensando que son equivalentes *Cantabria* y *Vizcaya*, y hacen descendientes de cántabros á los bascongados de Francia, y en esto no mal. Pero ni en lo antiguo tuvo aquel país de Francia el nombre de *Cantabria*, ni en lo moderno: y así es errata sin excusa, y nacida de falta de instrucción.

La distinción de provincias, la diferencia de fueros, la diversidad de dialectos, debiera desengañar á los unos y á los otros. Alava es provincia á parte, Guipúzcoa provincia á parte, Vizcaya provincia á parte con sus límites separados: y no hablo de Navarra, que es reino aparte. Vizcaya tiene fueros particulares de que no goza el guipuzcoano, y la sala y juez mayor de Vizcaya en la chancillería de Valladolid, es para solo el señorío de Vizcaya, y no para Guipúzcoa ni Alava. Guipuzcoa tiene sus fueros particulares, de que no goza el vizcaino: y lo mismo es de Alava. Vizcaya tiene sus diputados, elecciones, juntas á parte; Guipúzcoa á parte; Alava á parte. Los dialectos son muy diferentes: al vizcaino le descubre su habla, y al guipuzcoano la suya, como á San Pedro le conocieron por su loquela. Los que están instruidos de estas señas no pueden incurrir en el error de hacer comun á las tres provincias el nombre de *Vizcaya*, que es particular del señorío: menos los que quieren llevar adelante esa manía, porque hombres, en todo lo demás doctos é instruidos, hicieron comun ese nombre, como el de *Cantabria*: y de estas manías ya se hallan algunas entre los hombres.

Este error es causa de enojos y disturbios. Vemos hoy la multitud grande de presas que han hecho á los ingleses los armadores de San Sebastian en Guipúzcoa; y los castellanos las atribuyen á Vizcaya. San Ignacio de Loyola, San Martín de la Ascension, mártir del Japon, nacieron en Guipúzcoa, y sin embargo, escriben mal instruidos que son santos de Vizcaya; y es lo que con razón altera á los guipuzcoanos. Al principio del siglo pasado de 1600 echó al mar el señorío de Vizcaya una escuadra, y se llamó de Vizcaya. Por una tormenta naufragó en las costas de Francia. Rehízose en Guipúzcoa, acomodando los maltratados, y añadiendo otros navios en lugar de los que habian ido á pique, y empezó á llamarse en adelante escuadra de Guipúzcoa. Quejósse Vizcaya, y tomó el caso tanto cuerpo que fué necesario que el rey decidiese el punto, mandando que en adelante se llamase escuadra de Cantabria, y no de Guipúzcoa ni de Vizcaya. Pongo aquí el decreto de Su Magestad que he hallado entre los manuscritos, que en un juego de siete tomos gruesos (fuera de otros muchos juegos) se conserva en la librería de este real colegio de Loyola, en el tomo 3, núm. 7, y es como se sigue:

Copia de cédula de Su Magestad en que dá nombre de escuadra de Cantabria á la que se intitula de Vizcaya. Año de 1607.

EL REY. Por quanto mediante Dios, y la buena correspondencia que siempre hubo entre los naturales de la provincia de Guipuzcoa y del señorío de Vizcaya, habemos recibido de ellos muy señalados y particulares servicios los señores Reyes de felice memoria mis antecesores, y yo, en muchas ocasiones de guerra por mar y tierra, señalándose en ellas con gran valor, siendo parte para darnos muy importantes victorias contra los enemigos de nuestra Santa Fé, y con su divino favor será siempre lo mismo, continuándose la amistad y conformidad, que es justo, y mi servicio, que haya entre tan buenos y leales vasallos, y tan conjuntos por parentesco, lengua y vecindad, cesando las diferencias que estos días ha habido entre ellos sobre que la escuadra de galeones, que por mi órden compuso y armó en el dicho señorío el general Martín de Bertendona, difunto, con nombre de *Escuadra de Vizcaya*, hasta que por el naufragio, que el año pasado tuvieron algunos navios de ella en la costa de Francia, y haberse armado algunos en la dicha provincia, se dió nombre de *Escuadra de Guipuzcoa*; de que resultó pretender Vizcaya que se le restituyese á la dicha escuadra su primer nombre, no obstante que se hubiese reparado su pérdida en los puertos de la dicha provincia, con algunos navios tripulados de gente de mar de ella, he resuelto por lo mas conveniente al servicio de Dios, y mio, y bien de vasallos, de quien tan gran satisfacción tengo, que de todo punto se escusen diferencias entre ellos, antes se traten con la igualdad que yo hago estimación de su mucha fidelidad, valor y méritos; y que la dicha escuadra, que es la que al presente gobierna y tiene á cargo por mi mandado Don Antonio de Oquendo, se nombre y apellide desde hoy en adelante *Escua-*



*dra de Catabria*, sin pretender los unos ni los otros, ahora ni en ningún tiempo, que se haya de mudar este nombre á la dicha escuadra, ni otra cualquier que se juntare y armare en el dicho señorío ó provincia, aunque tenga ó tuviese mas navios y gente de Vizcaya, que de Guipuzcoa, ni de Guipuzcoa que de Vizcaya: pues este nombre tan antiguo y estimado abraza á Guipuzcoa, Vizcaya y las cuatro villas de la costa de la mar, y su distrito que son los tres donde han salido los navios y gente de mar, y mucha de la de guerra, de que ahora está compuesta la dicha escuadra, y de donde saldrá de ordinario la gente que fuere menester para su conservación, más ó menos de cada parte, según la disposición que hubiere.

Por tanto ordeno y mando á don Luis Faxardo, mi capitán general de la armada del mar Océano, y á los que adelante le sucedieren en este cargo, y á los otros mis generales de escuadras de navios de estos reynos, y á los vendedores y proveedores generales y particulares, contadores y otros oficiales del sueldo de la dicha armada y escuadras que á la que, como queda dicho, tiene á cargo don Antonio de Oquendo la llama y apelliden desde ahora *Escuadra de Catabria*, sin ponerle otro nombre particular de ninguna de las partes dichas, aunque de aquí adelante se aprestase y armase de solamente navios y gente de cualquiera de ellas; y mando al dicho don Antonio de Oquendo, que luego que reciba esta cédula la presente al dicho don Luis Faxardo, para que lo tenga entendido, y haga publicar en dicha armada, y que los mis veedor general y contador de la dicha Escuadra de Cantabria, para que hagan lo mismo en los suyos, de manera que en todo tiempo sea notorio que no ha de tener otro nombre ninguna escuadra que se armare en cualquiera de las partes: y la observancia de esta orden encargo al dicho capitán general de la armada, y también á los mis capitanes generales de galeras de España y de Italia, con quien se topare y navegare la dicha Escuadra de Cantabria: y esta cédula original ha de quedar en los libros del mi veedor de ella: y los unos ni los otros no hagais cosa en contrario, que tales mi voluntad. Dada en San Lorenzo á 29 de Agosto de 1607 años.—YO EL REY.

Por mandado del REY nuestro Señor,

ANTONIO DE AROZTEGUI.

Señalada de  
D. EIEGO BROCHERO.

## Movimiento del puerto de Bilbao

En los doce meses del año último salieron del puerto de Bilbao para el extranjero y Ultramar 2.924 buques con 5.441.732,490 kilogramos de mineral; 52.050.390 de lingote hierro; 4.699.004 de vino comun, y 10.471.235 de carga general: en total, 5.508.953.139.

El mes en que más exportación hubo fué el de Marzo, en que salieron 291 buques con 510.434.430 kilogramos de carga.

En todas las partidas de la exportación ha habido aumento, comparada la exportación de 1899 con la del año anterior, lo que demuestra la grandísima importancia que de día en día adquiere dicho puerto.

En el mismo año salieron para hacer el comercio de cabotaje 1.480 buques con 41.361.790 kilos de carga general; 56.416.313 de lingote de hierro; 31.053.804 de hierro y aceros; 57.902.679 de carga general y 5.653.799 de carbon y coke: en total, 192.298.385 kilogramos.

En 1899 salieron del puerto de Bilbao 298 buques más que en 1898, aumentando la exportación en kilogramos 1.118.149.595, comparada con la de 1898.

En el mismo año de 1899 entraron 4.405 buques con 151.178.647 kilogramos de carga general; 436.818.796 de carbon; 101.709.096 de coke; en total 689.506.539 del extranjero, y de cabotaje 62.675.898 kilos de carga general; 129.734.289 de carbon y 1.869.250 de coke; en total 194.279.332 kilogramos.

Comparada la importación con la que hubo en 1898, resulta á favor del año último un aumento de 368 buques entrados con 174.350.619 kilos de carga del ex-

tranjero y una baja de 4.084.168 kilogramos de cabotaje á consecuencia de que los transportes de carbones por el ferrocarril hullero de La Robla á Balmaseda son cada día mas importantes, así como el de mercancías por el ferrocarril de Santander á Bilbao.

La exportación general de mercancías para diversos puertos, de cabotaje, ha tenido tambien alguna baja, debida á las mismas causas señaladas.

En 1898 salieron 1.519 buques con 196.817.057 kilogramos de carga.

Como se vé por los anteriores datos estadísticos, la exportación de mineral ha tenido un considerable aumento, así como la importación de carga general y carbones del extranjero.



### AITA SEMEAK

Konsejubak ematen  
sagar tratatari  
bat azken ordubetan  
zegon semeari.  
Esanik beste gauza  
batzuben artian,  
sagarduare nola  
egin litekian.

—Sagarduen gañian  
beuzute jakin  
egin litekelare,  
bai, sagarrarekin.

\*\*\*

### GALDEA ETA ERANZUERA

—Zergatik da gaziya  
ur itsasokua?  
—Zergatikan barrenen  
dagon bakailua.

MARCELINO SOROA.



**Artzai Mutilla.**—El juéves próximo 22 del actual, tendrá lugar la segunda representación de esta ópera vascongada que ha obtenido tan extraordinario éxito en su estreno.

La función será á beneficio del autor del libreto, el laureado poeta don Pedro M. Otaño, y este solo anuncio bastará para que la referida función se represente con un lleno completo, pues además de los muchos admiradores que ya cuenta la obra, han despertado gran curiosidad entre los que no tuvieron oportunidad de verla, los juicios favorables de la prensa en general.

El domingo pasado tuvimos el gusto de saludar en el teatro Victoria á buen número de comprovincianos de la campaña que vinieron espresamente para el estreno de "Artzai Mutilla".

Las localidades están en venta en el local de la Sociedad Laurak Bat, Belgrano 924, hasta el miércoles á las 10 p. m. Anoche ya comenzaron los pedidos.

**Amadeo Echevarria.**—Hemos tenido el gusto de saludar á este apreciable comprovinciano que regresa de nuestra tierra despues de haber pasado una buena temporada en Bermeo, su pueblo natal, del que trae las más gratas impresiones.

Dentro de breves dias piensa partir para Concepción (Chile) en cuyo punto tiene una casa comercial muy acreditada.

Dámosle la bienvenida y le deseamos que continúen con suerte sus iniciativas comerciales en la vecina república.

**Predicción del tiempo.**—*El agreste y popular astrónomo doctor Isidoro Campos, miembro académico de París* nos remite las siguientes observaciones meteorológicas:

"Los lectores de LA VASCONIA recordarán probablemente que la sequía de Enero y Febrero fué únicamente predicha por mí.

Ahora me permito anunciar las siguientes observaciones meteorológicas:

"Hasta mediados de Marzo tiempo lluvioso, con temporales en el Norte desde el 4 al 13 de Marzo; desde el 15 de Marzo y en la estación de Otoño, lluvias muy frías.

En invierno grandes heladas, nieves y temporales en todo Sud América".

**Jauregui y Tabar.** (*Exaltación de la Cruz*).—Sociedad que explotaba el Hotel de la Unión, ha quedado disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Antonio Jauregui.

**Isidoro Echevarría y Cía.** (*Elvira*).—Se ha disuelto esta sociedad haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Manuel Cueto y Francisco Ugarte.

**Echemendi Hnos. y Pi.**—Con este rubro se ha constituido en Tucumán una razón social, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la talabartería, curtiembre y charolería del señor Felipe Pi. De la nueva firma forman parte los señores Bernardo Echemendi, José Echemendi y Felipe Pi.

**Joaquín Lizarraga y Cía.** (*Estación Rosas, F. C. S.*)—Se ha disuelto esta sociedad comercial que giraba en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, quedando el activo y pasivo á cargo del ex socio Joaquín Lizarraga.

**Banco Comercial de Dolores.**—Se ha constituido el nuevo directorio del Banco Comercial de Dolores, en la siguiente forma:

Presidente, Juan Aguerre; vices, Enrique Villas y Exequiel D. Martínez, vocales, Marcial S. Caramés, Juan Quenard, Juan C. Camino, Miguel Urcola, Francisco Ochoa y Antonio de la Llosa.

**Basauri y Urriza.**—Estos populares astrónomos del Pergamino, anuncian lo siguiente:

"Del 21 al 28.—Tormenta con lluvia regular copiosa, predominarán los días serenos, la temperatura sufrirá algunas variaciones."



## ALAVA

**NUEVO FERROCARRIL.**—Dice un periódico de Vitoria que según sus noticias se ha hecho ya la contrata del material para el ferrocarril de Villarreal á Bilbao y que en breve será transportado por el del Norte.

**SUSTO MAYÚSCULO.**—En la plaza nueva de Vitoria se produjo una fuerte detonación producida por un petardo. La gente creyó que se trataba de una bomba anarquista, resultando luego que habían puesto el petardo inofensivo unos mocetes bromistas.

**TRASLADO DE UN NOTARIADO.**—Don Felipe Barrena Aguirrezabala, notario de Laguardia, ha tomado posesión de la vacante que en Bilbao resulta por defunción del señor de Uceda.

**TEATRO DE BILBAO.**—De paso para Madrid, debía dar tres funciones la compañía cómico-dramática que dirige D. José Montijano, en el Teatro-Circo de aquella capital.

Para comodidad del público la empresa ha colocado cinco estufas. Tal era el frío.

**FALLECIMIENTO.**—Ha fallecido en Vitoria el Excmo. señor don Federico de Terrer, que ejerció el cargo de gobernador civil en varias provincias y persona muy conocida y relacionada en nuestra villa.

**MINAS.**—En el Gobierno civil de Alava han presentado solicitudes de registros mineros:

Don Rafael Cerdeño, vecino de Bilbao, para 24 pertenencias de la mina "Centro número 6" y 12 de la mina "Santa Teresa", la primera de mineral de hierro y la segunda de mineral de plomo y otros, y las dos en término de Cigoitia.

Don Juan Anduiza, vecino de El Regato, para doce pertenencias de la mina de plomo "Olegaria", en término de Tuya. Es extraordinario el desarrollo de la industria minera en toda la provincia.

**ULTIMOS MERCADOS.**—En el de granos las cotizaciones principales son estas:

Alhova: la fanega á pesetas 8,50; rica, idem. idem. 8,75; maíz, id. id. 8,25; Yeros, id. id. 8,50; trigo, id. id. 11 á 11,25; cebada, id. id. 6,50 á 6,75; avena, id. id. 4 á 4,25; patatas, los 46 kilos á 2,25 pesetas.

El ganado vacuno ha mantenido los precios, y el ganado de cerda se ha pagado de 12,50 á 13 pesetas arroba en vivo.

Las transacciones han sido numerosas, habiendo aumentado la exportación de productos á Francia.

## REGION VASCO-FRANCESA

† **DOCTOR ALBERTO GOYENECHE.**—Dolorosamente nos ha impresionado la triste noticia del fallecimiento de este distinguido euskarófilo.

Ha dejado de existir repentinamente en San Juan de Luz el 18 de Enero último á consecuencia de un ataque al corazón.

¡Es una verdadera pérdida para el país vasco!

En el núm. 212 de "La Vasconia", correspondiente al 20 de Agosto último, apareció su retrato acompañado de algunos rasgos biográficos, por cuya circunstancia no los repetimos hoy.

Su entierro según las crónicas que tenemos á la vista ha sido una imponente manifestación de duelo, como jamás se ha visto en San Juan de Luz, de cuya población era un verdadero padre.

Deseámosles á sus deudos la mayor resignación y á él un eterno descanso.

**CONFERENCIAS.**—Las iniciadas en Saint Palais, por el director de la escuela comunal señor Maigret, han merecido el aplauso general, porque ellas contribuyen á recrear agradablemente el espíritu.

**FALLECIMIENTO.**—Ha dejado de existir en Orthez el senador señor Viegnaucaour á causa del accidente que le ocurrió en la alta corte.

**NOMBRAMIENTO.**—Por acuerdo del señor obispo ha sido nombrado el presbítero don Francisco Augusto de Menditte, vicario de Saint Palais.

**TRASLADO.**—El profesor señor Malet, que ejercía en Salies ha sido trasladado á Chamitte de Bas en reemplazo de su señor padre.

**HONORÍFICO.**—El señor Julian Etcheberlopo, de Bayona, ha sido agraciado por el ministerio del interior con una medalla de bronce y diploma por sus heroicos méritos en diferentes salvatajes.

**ENLACE.**—El doctor en derecho y abogado en la corte de Apelaciones don Ernesto Macescas, contrajo enlace en Pau el 20 de Enero con la señorita Isabel Bengoechea.

El señor Macescas es hijo del honorable consejero de la corte, y aunque joven ha demostrado condiciones sobresalientes.

## GUIPUZCOA

**PAUL DEROULEDE.**—El célebre agitador francés, desterrado de su país, llegó á San Sebastian, alojándose en el Hotel Continental. La población le hizo un afectuoso recibimiento, como testimonio de simpatía por haber elegido á San Sebastian como punto de su destierro. La verdad es que ya se puede estar desterrado en San Sebastian. ¡Quién fuera Derouledel por el destierro más que por otra cosa.

Paul Derouledel recibió en el hotel Continental muchas visitas de compatriotas suyos.

Segun dicen de Paris, algunos de sus amigos y admiradores hacer un album artistico que se titulará "Homenaje de los artistas franceses á Paul Derouledel," y cuyos originales serán ofrecidos al desterrado.

Esta publicación irá precedida de un prefacio de François Copée.

Un periodista donostiarra, redactor de *La Unión Vascongada*, ha celebrado una conferencia con el político francés. Este hizo muchos elogios del país Vasco, de nuestra prensa, de lo saludable del clima, de San Sebastián, y su hermosa bahía, de las instituciones euskaras y del Arbol de Guernica. Dijo que se sentía mejor desde que estaba allí. Proyecto hacer un viaje general por la península y deteniéndose en Madrid y en Andalucía para volver á instalarse en San Sebastian: Respecto de sus opiniones, dijo:

"Los perillanes del Senado me han declarado monárquico; esto es falso; republicano soy y republicano plebiscitario y ante todo nacionalista, en cuya comunión caben cuantos con preferencia á todos otros intereses. quieran y deseen el bien de la patria".

**TARTARINES.**—Llegaron á San Sebastián los individuos del "Club Alpino Francés" que han hecho una excursión al Pirineo.

**ACCIDENTE.**—Una gabarra que atravesaba el río en Andoain con 15 obreros para las obras de una presa, fué arrastrada por la corriente.

Los obreros al notar el peligro saltaron al agua y pudieron guarecerse en un islote, donde estuvieron más de una hora ataridos de frio, hasta que fueron recogidos por otra gabarra.

Al hacer el recuento se notó que faltaban José Eliotiaga y Juan Cruz Toledo, que perecieron ahogados.

**CARLISTAS REVOLUCIONARIOS.**—Acerca del supuesto alijo de armas para los carlistas, escriben de Vergara á un periódico bilbaíno:

"Hoy han ingresado en la cárcel siete detenidos más, como complicados en los hechos que se persiguen, siendo ya 27 los que lo están por tal concepto, y se encuentran en el referido establecimiento penal".

**CAZADORES.**—Los cazadores de Oyarzun, acompañados de algunos aficionados de San Sebastián, pensaban salir para el Baztán y los Alduides, para dar una batida á los numerosos jabalíes que se guarecen en aquellos montes.

**ORGANISTA.**—La señorita Tolosana Pilar Gabirondo ha sido nombrada organista del convento de la Cruz.

Parece que es una organista muy notable.

**REO.**—De San Sebastián salió conducido á Azpeitia el reo Tejería que ha de ser ajusticiado en la villa mencionada.

**CARNAVAL.**—En San Sebastián se abrió una suscripción para hacer varios festejos por Carnaval: una comisión marchó á París para alquilar en un teatro los trajes necesarios con objeto de organizar una cabalgata histórica, cuyos trajes cuestan doce mil francos.

Con ellos se organizará una cabalgata representando un suceso ocurrido en Paris el año 1355.

Es de suponer que Etienne Marcel ó Juan Mallat, héroes de la jornada, irán representados con capusay, boina y pipa, como los gigantes de Arana, y llevarán en una mano la historia de Guipúzcoa y con la otra harán "adios" á la bella Easo.

**REPRESENTANTES COMERCIALES.**—Para representar á la Cámara de Comercio de Guipuzcoa en la asamblea de Valladolid fueron designados los Sres. Oliván, Lasquibar y Ochoa de Zabalegui.

Segun acuerdo de dicha Cámara, deberán retirarse en el caso que la asamblea adopte temperamentos extremos.

**JUEGO DE HACHAS.**—En la plaza del mercado de Zumárraga se verificó un juego de hacha entre Roque Epelde, de Vergara, é Ignacio Oruesagusti, de Azcoitia, atravesándose 500 petetas. Ganó el primero.

**ENTRE LAYADORES.**—En el pueblo de Anoeta ha quedado concertada entre dos individuos, una apuesta para ver quien laye más terreno en un tiempo determinado.

El juego se celebrará el día 20 del actual.

No han despertado los layadores ninguna emulación en Andalucía.

**HONRADO AL PATRONO.**—Los tambores que saldrán el día de San Sebastián en la tamborrada, adelantan rápidamente en sus ensayos.

Se estrenarán dos nuevas composiciones escritas expresamente para dicho acto por el maestro Sarriegui.

**BANCO GUIPUZCOANO.**—Ha comenzado á funcionar en San Sebastián el nuevo Banco Guipuzcoano.

Las gentes de negocios esperan que el Banco dará muy buenos resultados.

**DENUNCIA.**—Por un artículo virulento contra el gobierno ha sido denunciado *El Correo de Guipúzcoa*.

**PATATAZO Á UN HÉROE.**—Al regresar de la instrucción el regimiento de Sicilia, una vecina de la calle de Legazpi arrojó sobre la fuerza una patata que fué á dar en la cabeza de uno de los oficiales.

Motivo para una cruz de María Cristina.

**OÑACINOS Y GAMBOINOS.**—En Pasajes se desarrolló una batalla campal á trompazos entre ocho jóvenes.

De la contienda resultaron heridos dos de los contendientes. La causa de la pelea fué disidencias de barrio á barrio. Las trompadas parece que fueron monumentales.

**PESCA.**—Dicen los diarios que es muy escasa este año la pesca de besugo.

**ZUMALACARREGUI Y LOS BOERS.**—Un oficial del ejército ha hecho un notable estudio comparando la táctica de los boers con la empleada por Zumalacarregui, hallando que ambas son parecidas.

## VIZCAYA

**EXPOSITORES VIZCAINOS.**—Hé aquí la lista de los expositores vizcainos que concurren á la Exposición Universal de Paris:

Barbier é hijos, de Bilbao, licores; Basabe (Juan Bautista) de Ochandiano, cadena de hierro; Casajuana (Luis), de Bilbao, faroles; Compañía Vinícola del Norte de España, de idem, vinos y aguardientes; Dotesio, Lucena y Cia., de idem., trabajos de litografía; Dotesio (Luis Ernesto), de idem., ediciones musicales; Echave y Echevarría (Tomás), de idem., muebles; Escuela de Artes y Oficios, de idem., trabajos de los alumnos; Gaminde y Cia., de Lenoniz, bonito en escabeche; Lara y Sierra (Fermin), de Bilbao, mapas; Larrea (Manuel de la), de idem., vinos y aguardientes; Lazurtegui (Julio de), presidente del círculo minero de Bilbao, de idem., minerales; Medina Alonso (Rupeito), de Portugalete, trabajos de los alumnos; Menchaca de Rodriguez (Enriqueta), de Bilbao, bordados; Olarra (Juan Narciso de), de Begoña, chacoli; Otaola y Aguirre (Vicente), de Bilbao, vinos; Palacios Diaz (Manuel), de Durango, dentaduras artificiales; Palacio hermanos (Cosme), de Bilbao, vinos; Papelera del Cadagua (compañía anónima), de idem., papeles de paja; Pomés (viuda de Pablo), de idem., licores; Sociedad Franco-Belga de las Minas de Somorrostro,

de idem, minerales; Sociedad general de Cementos Portland, de Sestao, mineral; Socios de la Peña, (sociedad en comandita), de Bilbao, papel de paga y otros; Villareja y Cia. (G), de idem., calzado; Zubieta y Gullisarti (Eusebio), de idem, máquina rotativa.

CEÁNURI.—Por D. Pedro Gregorio Aldecoa se ha solicitado autorización para utilizar, en jurisdicción de Ceánuri, 110 litros de aguas medias invernales por segundos de tiempo de los arroyos Lapur-Zulur y Lartundu, que nacen en el monte de Gorbea y afluyen al río Arratia, con fuerza motriz de un artefacto generador de corrientes eléctricas transportables por cables aéreos donde las soliciten, bien como luz ó como fuerza motriz, que trata de instalar en el paraje llamado Yondogorta, en un terreno de la propiedad de don Francisco Iturriaga, con cuya autorización cuenta.

MUNGUÍA.—Dicen de este pueblo que este año se prolongaron por algunos días las ferias de "San Antonchu".

CONSUMO ATROZ DE BACALAO.—La revista "Bilbao Marítimo y Comercial" publica un detallado estado de la importación de bacalao en Bilbao desde el año 1871.

Durante el año 1899 se importaron 8.638.532 kilogramos de bacalao de Noruega; 1.118.078 de Islandia; 46.687 de Faróer; 239.974 de Escocia, y 1.100.257 de Francia. En total, 11.143.528 kilogramos.

Desde el año 1871 la importación de bacalao en Bilbao fué de 270.048.410 kilogramos.

LOS PROGRESOS DE MUNGUÍA.—De una carta escrita por un *mungués* que ha llegado á su pueblo natal, después de una ausencia de varios años, trascribimos lo siguiente:

"Me he encontrado agradablemente sorprendido con las mejoras realizadas en este pueblo, tanto por los Ayuntamientos de villa y anteiglesia como por los particulares. El ferrocarril, la luz eléctrica, las alcantarillas, el adoquinado y arreglo de calles, son las obras realizadas en poco tiempo en Munguía, y que demuestran que con iniciativa y buena administración se puede cambiar completamente el aspecto de un pueblo, mejorando sus condiciones higiénicas y proporcionando á sus moradores toda clase de comodidades. Pero la obra más importante, y la que prestará más utilidad al vecindario y la que contribuirá muchísimo, al aseo y limpieza de estos pueblos, es la traída de aguas del manantial de Elorza (Meñaca), cuyo caudal es tan abundante, que se trata de establecer las fuentes en los domicilios".

LA AURORA.—Así es el título de una Sociedad anónima de "Seguros marítimos" que acaba de fundarse en Bilbao.

DEFUNCIÓNES.—Han dejado de existir en Bilbao: Srs. José María Arrandiaga y Aberásturi, José Larrinaga y Francisco P. de Pozueta; Sra. Ignacia Menchaca y Libano. En Portugaleta: D. Ramón de Durañona y Arrarte. En Zalla: D. José Lanzagosta Zabalbeitia.

## NAVARRA

LAS MINAS EN NAVARRA.—El movimiento minero ha alcanzado en 1899 un desarrollo verdaderamente extraordinario, que supera con mucho al de años anteriores. Desde 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre último se han hecho doscientos nuevos registros.

El número de pertenencias ó hectáreas varía entre cuatro y dos mil que tiene el registro "Gloria de Navarra", solicitado por don Jaime Meikle, de nacionalidad inglesa.

El número de expedientes aprobados asciende á veinte y uno, por trece minas, seis demasías y dos ampliaciones.

La clase de mineral declarada, es de hierro, plomo, blanda, zinc, azufre, asfalto tierra de Liens, caliza arcillosa, sulfato de sosa, hulla y cobre.

Navarra entra con ésto en un tren de actividad extraordinario.

ESLAVA.—La comisión del monumento á Eslava celebró una reunión, acordándose dirigir una circular á todos los Casinos y sociedades de la provincia para que coadyuven á la idea de arbitrar recursos. También se acordó dirigir dicha circular á algunas otras provincias donde el gran maestro tuvo relaciones.

OFENSA PERIODÍSTICA.—El ayuntamiento de Tudela ha denunciado al Fiscal de S. M. un artículo del periódico madrileño *El Cortador*, por estimarlo injurioso para aquella corporación.

SARASATE.—En la noche del 31 de Diciembre último, el eminente violinista Sarasate dió un concierto íntimo en el domicilio de sus amigos los Sres. Goldschmidt. El auditorio, compuesto de la aristocracia artística de París, tributó una evasión indescribible al músico navarro.

ELIZONDO.—Una partida de cazadores guipuzcoanos, en unión del notario de Arizcun don Leoncio Iturralde, han dado una partida á los jabalíes en los agrestes parajes de Urrizate, cazando dos.

—Como este pueblo, por donativo de los finados americanos don Jaime Urrutia y don Martín Plaza y por suscripción entre sus vecinos, trajo en abundancia las aguas del manantial de Iturri-eder, claro es que habiendo instalaciones en la mayor parte de las casas se paga un cánón anual, con cuyo ingreso y alguna cosilla más, se atiende á algunos servicios, propios de la localidad, y, entre otras cosas, al arreglo de calles; y como la cuenta de ingresos y gastos la lleva voluntaria y gratuitamente el abogado don Manuel Iturria Allende Salazar, juez municipal de este valle, convocado el vecindario á batzarre á toque de campana, según costumbre, el día de Reyes, dióse cuenta de dichos ingresos y gastos, dando el vecindario por unanimidad un voto de gracias por sus servicios generosos al dicho señor Iturria.

AUTOMÓVILES.—El empresario Maisonave, tan popular en Navarra, va á establecer varias estaciones y talleres de recomposición en el trayecto de Pamplona al Baztan.

MIRANDA DE ARGA.—Con motivo del reparto de la vid americana se produjo un conflicto en esta localidad. Se habían pedido 134.000 plantas y el alcalde solo pudo repartir 94.000. Con tal motivo abundaron las discordias.

URROZ.—El último mercado celebrado en esta villa fué bueno en toda la extensión de la palabra. Concurrió mucho ganado de cerda y vacuno; regular de lanar y poco cabrío. Los precios se sostuvieron firmes y con tendencia al alza. Se hicieron innumerables transacciones.

AZUCARERA TUDELANA.—Llegó á Tudela el ingeniero de la casa austriaca que ha contratado la maquinaria para *La Azucarera Tudelana*.

Esta nueva industria parece que está llamada á gran desarrollo.

LECUMBERRI.—Se ha celebrado la primera feria del año en Lecumberri con mucha animación y con bastante ganado para ser la inauguración del mercado.

UJUE.—Es bastante aciaga la situación sanitaria de esta villa, azotada por la viruela y el tífus.

DEFUNCIÓNES.—Han dejado de existir en Pamplona: Srs. Francisco Pardo, Marcelino Insusti, Gervano Unciti, Bernardo San Martín, Juan Hundain, Dámaco Echarri; Stas. Juliana Sauz, Ventura Echenique.

En Abiltas, dona Angela Arnedo Jimenez y don Santos Enríz Rubio.

En Errazquin, el presbítero D. Manuel Jáuregui.

En Unzué, el presbítero don Abdón Echarren.

En Leiza, don Crisóstomo Zabaleta, presbítero.